



Ciudad de la Costa, 4 de noviembre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 410/2021 ACTA N° 36/2021

VISTO: La solicitud de la Federación Uruguaya de Remo, de apoyo para la realización del Campeonato Uruguayo de Remo los días 6 y 7 de noviembre en Lago Calcagno.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó apoyo con 3 baños químicos para cada día del Campeonato.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza y apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 36 de fecha 4 de noviembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$8.418 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 6 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, 3 PARA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE Y 3 PARA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE, PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO URUGUAYO DE REMO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Carlos Juliani
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Póvora
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA